

CIRCULAR 123/12

Se pone en conocimiento de los señores Operadores que, con motivo del paro que se llevará a cabo en el día de mañana, **20 de noviembre**, y que es de dominio público, y ante la dificultad que implicará el desplazamiento de personas, el Directorio, con el objeto de facilitar la operatoria del MATba, resolvió que la misma se lleve a cabo **únicamente en el mercado electrónico, en el horario de 11 a 17 para todos los productos.**

Por otra parte, **en caso de no realizarse clearing bancario en el día de mañana**, se operará con las siguientes pautas:

- No se fijarán ajustes. Las operaciones realizadas el 20 de noviembre de 2012 se ajustarán con el precio de ajuste del 19 de noviembre de 2012.
- Las comunicaciones de compra-venta (boletos), y ofertas de entrega deberán estar firmadas y enviadas al MATba a través del Sistema NeSS dentro de los horarios habituales.
- Las comunicaciones de ejercicio serán recibidas dentro de los horarios habituales.
- No se procesará ningún pedido de depósito y/o extracción, difiriéndose los cobros y pagos para el 21 de noviembre próximo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2012

Dra. Viviana I. Ferrari

Gerente